



"El sí de la familia marianista"

SOLUCIONARIO GUÍA N°3 DE APRENDIZAJE
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CS. SOCIALES (6°A-B)
"VIDA EN SOCIEDAD" (2° Parte)

NOMBRE : CURSO:

OBJETIVO DE APRENDIZAJE:	<ul style="list-style-type: none"> (OA 19) Reconocer que la Constitución Política de Chile establece la organización política del país y garantiza los derechos y las libertades de las personas, instaurando un sistema democrático.
TEMA DEL TRABAJO:	<ul style="list-style-type: none"> (OA 19) Proponer y fundamentar distintas formas en que la sociedad puede proteger a las personas de situaciones en las que no se respetan sus derechos <p>1. Los derechos deben defenderse.</p>
ACTIVIDADES DE APLICACIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> Análisis de fuente visual y escrita.
CONSULTAS:	<ul style="list-style-type: none"> Profesor Daniel Baeza: consultas.dbaeza@gmail.com (6°A) Profesora: Yeisy López: consultas.ylopez@gmail.com (6°B)

• **INSTRUCCIONES GENERALES:**

1. Revisa, lee y analiza cada elemento del ppt que se adjunta. Recuerda ir relacionando los temas propuestos, ya que te permitirán, ir comprendiendo de una mejor manera, de qué manera los derechos que poseemos se pueden defender
2. A partir del análisis realizado, responde las siguientes actividades de aprendizaje.

• **ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE:**

DERECHOS Y DEBERES DE LAS PERSONAS Y EL ESTADO

Si los derechos que contempla la Constitución Política de la República de Chile no son respetados, se puede interponer un Recurso de Protección, ante la Corte de Apelaciones para que ordene medidas que restablezca el derecho incumplido.

Si se pasa a llevar la libertad y la seguridad de las personas, se puede interponer un recurso de Amparo ante los Tribunales para que el afectado sea llevado ante un juez que asegure su protección y revise la legalidad de la privación de libertad.



"El sí de la familia marianista"

- I. **Lee el siguiente texto y explica por qué la Corte de Apelaciones de Arica, acogió un Recurso de Amparo presentado.**

Corte de Arica abre investigación por detención irregular

La corte de Apelaciones de Arica acogió el Recurso de Amparo en favor de una ciudadana colombiana detenida por la Policía de Investigaciones. A juicio del tribunal, el procedimiento fue "desproporcionado" (...) ya que se mantuvo privada de libertad durante dos meses en circunstancias que, por lo general, estos casos se resuelven en 24 hrs,



19 de marzo 2013.
 Radio.udechile.cl

a. ¿Qué caracteriza un Recurso de Amparo?
Es un recurso que una persona puede imponer en la Corte de Apelaciones, si una persona siente que fue detenida o privada de libertad de manera injusta.
b. ¿Cuál es el problema legal que se describe?
Ciudadana colombiana es detenida por Policía de Investigación y vivió un injusto proceso posterior, pues sufrió de privación de libertad por dos meses, cuando en circunstancias parecidas, las personas en el mismo caso no está más de 24 hrs. detenidas.
c. ¿Cómo se relaciona el problema legal descrito, con los requerimientos para presentar un Recurso de Amparo?
La privación de libertad injusta representa la vulneración de un derecho, por ello, la ciudadana Colombiana, puede presentar un Recurso de AMPARO, para hacer que la Corte de Apelaciones revise su caso.

Vulnerar: no cumplir una ley o causar daño a alguien



“El sí de la familia marianista”

II. Lee el siguiente texto y responde las siguientes preguntas.

Corte Suprema acoge recurso de Protección contra proyecto inmobiliario de Maitencillo

En fallo unánime, la Corte Suprema ratificó el fallo de la Corte de Apelaciones de Valparaíso y contra de proyecto “Costa Esmeralda” por acopiar material en una zona protegida. “Así, al no haber cumplido con dichas obligaciones, su actuar se torna ilegal, lo que conduce a acoger en la presente acción cautelar de rango constitucional, toda vez que los hechos establecidos afectan efectivamente el derecho de vivir en un medio ambiente libre de contaminación”, sostuvo el tribunal de alzada porteño en la sentencia.



Adaptado de Flores, N. (1 de abril 2013).

a. ¿Qué es un Recurso de Protección?

Es un recurso que una persona puede imponer en la Corte de Apelaciones, si una persona siente que se les es vulnerado un derecho fundamental.

b. Señala cuál es la situación que se consideró ilegal.

Inmobiliaria “Costa Esmeralda” es acusada de acopiar material en una zona protegida.

c. Explica por qué la Corte Suprema acogió el recurso presentado contra la inmobiliaria.

Porque efectivamente la inmobiliaria “Costa Esmeralda”, pasó a llevar un derecho fundamental, el de vivir en un medioambiente libre de contaminación.

Derecho fundamental: Son aquellos que las personas poseen y son esenciales para que poder vivir, como: el alimento, la vivienda, la salud, acceso a bienes básicos, entre otros.



*Te mandamos un abrazo muy grande,
 deseando mucho amor para tí y tu familia.*

Profe Daniel y Profe Yeisy